



FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DEL PERÚ

INSCRITO EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO

AFILIADO A LA CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ C.G.T.P.

AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL

AFILIADA A LA INTERNACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Teléfono 4283497; 4280977 Anexo 316; Dirección: Jirón Puno N° 170 Cercado de Lima

COMUNICADO

Nuestra Gloriosa Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial, frente a las imprecisiones vertidas en el comunicado publicado el día 11 de Julio del presente año, en diferentes medios periodísticos por parte del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, cumple con aclarar lo siguiente:

1. La representación de la Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial - FNPJ, fue elegida de manera legítima de acuerdo al estatuto el 26 de Febrero del año en curso, en el Congreso Nacional Eleccionario llevado a cabo en la ciudad de Ucayali.
2. La Directiva Nacional de la FNPJ ha intentado en innumerables oportunidades dialogar con el Gerente General del Poder Judicial, sin embargo el responsable de la gerencia, hasta la fecha no se digna en recibirnos.
3. **La Gerencia General en un intento de debilitar nuestra organización, viene apoyando a una seudo directiva, la misma que ha sido deslegitimada mediante Auto Directoral N° 064-2006-MTEP/2/12.2 emitida por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.**
4. La paralización llevada a cabo en los días 12 y 13 del presente mes, es el resultado a la indiferencia que la Gerencia General mantiene frente a la problemática laboral, remunerativa y de infraestructura, que los trabajadores del Poder Judicial venimos padeciendo desde hace varios años.
5. Nuestro gremio consciente del proceso electoral que se venía sosteniendo en el país, resolvió diferir nuestra paralización como medida de lucha, a fin de evitar una mala interpretación a nuestro justo reclamo.
6. Nuestra Junta Directiva viene siendo victima de una campaña de injurias, mediante "volantes" en donde se vierten una serie de insultos al Presidente Dr. Walter Vásquez Vejarano, firmados supuestamente por nuestra Secretaria general, y que lamentablemente las autoridades le han dado credibilidad, "volantes" que rechazamos en contenido y veracidad, los cuales en su oportunidad han sido desmentidos.
7. Los trabajadores del Poder Judicial y su Junta Directiva somos respetuosos de los Magistrados y de sus autoridades administrativas, respeto que siempre hemos demostrado en cada uno de nuestros legítimos comunicados.
8. Manifestamos que la FNT PJ, rechazara cualquier acto de hostilización o represalia originada por el acatamiento del paro, señalando que hemos ejercido nuestro Derecho Constitucional.
9. La Junta Directiva de la FNT PJ, en representación de los trabajadores saluda al nuevo gobierno del Dr. Alan García Pérez en la conducción del país a partir del 28 de julio. Y a su vez manifiesta su esperanza por que su gobierno sostenga el dialogo directo con los organismos sindicales y mantenga siempre una oposición férrea en la proyección de los derechos laborales.
10. Rechazamos las afirmaciones vertidas que señalan una intencionalidad de desestabilización institucional y por el contrario somos optimistas del dialogo abierto sostenido con los diferentes gremios sindicales y que se basan en la reivindicación de los derechos sociales abolidos en la dictadura.

Andrea Ríos Bravo.
Secretaria General.

Pablo Rafael Loro Chunga.
Presidente.